



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 065-2012-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 20 de marzo de 2012
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 10 minutos después de la terminación de la Sesión No. 153 del Pleno de la Asamblea Nacional

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Rafael Dávila Egüez
Richard Guillén Zambrano
Omar Juez Juez
Lídice Larrea Viteri
Blanca Ortiz Ortiz
Francisco Ulloa Enríquez
Fernando Vélez Cabezas
Mercedes Villacrés Barahona
Carlos Zambrano Landín

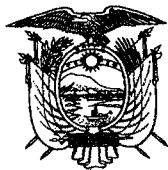
Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones nueve Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 16H20.

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 16H25.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la Sesión se trató el siguiente Punto Único del Orden del Día:

Solicitar al señor Presidente de la Asamblea Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 58 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, una prórroga de 20 días para presentar el Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Comercio, con el fin de profundizar en su análisis y ampliar su socialización.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

En la presente Sesión se tomó la siguiente resolución:

Aprobar la solicitud de prórroga de 20 días para presentar el Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Comercio, en vista de las peticiones recibidas por parte de los directivos de la Superintendencia de Bancos y de la Universidad Católica del Ecuador, relacionadas con que se les otorgue un poco más de tiempo para presentar observaciones respecto de este Proyecto de Ley; solicitud que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, es decir con 9 votos a favor de los 9 asambleístas presentes en la Sesión.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA